

*ORDEN de 28 de marzo de 1962 por la que se acepta la dimisión presentada por don Pedro Gual Villalbí al cargo de Director de la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Inaugurado ya el nuevo edificio de la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona, cuyas obras se encomendaron a la iniciativa y la gestión del Excmo. Sr. D. Pedro Gual Villalbí, Catedrático jubilado y Director que ha sido durante muchos años del referido Centro docente, cargo que ha continuado desempeñando, compatibilizándolo incluso con otros de relevancia nacional.

Este Ministerio ha acordado aceptar al señor Gual Villalbí la dimisión presentada del cargo de Director de la citada Escuela de Comercio, agradeciéndole los servicios prestados, y al mismo tiempo designarle Director honorario del referido Establecimiento docente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila por edad al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Buendía Martínez.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Buendía Martínez, con destino en la Escuela de Comercio de Jaén, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Eustasio Pascual Sanz.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Eustasio Pascual Sanz, con destino en la Secretaría del Departamento, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede un segundo mes de permiso por enfermedad al Inspector-Médico de Madrid don Gustavo Salgas de León.*

Vista la petición formulada por don Gustavo Salgas de León, Inspector-Médico, con destino en Madrid, solicitando un mes de permiso por enfermedad.

Visto el informe favorable emitido por el Inspector-Jefe del cuerpo, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 19 del vigente Reglamento del citado Cuerpo, y de conformidad con lo que en este sentido dispone el Reglamento de Funcionarios del Estado de 7 de septiembre de 1918,

Esta Dirección General ha resuelto conceder un segundo mes de licencia por enfermedad, con la mitad del sueldo, al Inspector-Médico escolar don Gustavo Salgas de León, con destino en Madrid, a partir del día 25 de febrero pasado, fecha en que finalizó el primer mes de permiso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector-Jefe del Cuerpo Médico Escolar de Madrid.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede un mes de permiso por enfermedad a don Jesús de Vicente-Tutor y Güelbenzu, Inspector-Médico escolar de Barcelona.*

Visto el escrito de don Jesús de Vicente-Tutor y Güelbenzu, Inspector-Médico escolar con destino en Barcelona, en solicitud de un mes de permiso por enfermedad con todo el sueldo.

Visto el informe favorable emitido por el Inspector-Jefe del Cuerpo y el certificado médico que se acompaña, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento del citado Cuerpo, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de 7 de septiembre de 1918,

Esta Dirección General ha resuelto conceder un mes de licencia, con todo el sueldo, por enfermedad, a don Jesús de Vicente-Tutor y Güelbenzu, Inspector-Médico escolar con destino en Barcelona, a partir del día 15 de febrero último, fecha de su petición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector-Jefe del Cuerpo Médico Escolar de Madrid.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslados entre Sanitarias del Cuerpo Médico-Escolar.*

Convocado por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 24 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero) concurso de traslados para cubrir plazas de Sanitarias del Cuerpo Médico-Escolar con destino en Palma de Mallorca (Balears), Madrid, Murcia y Valencia, con el sueldo o gratificación anual de 9.600 pesetas,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a doña Trinidad González Morillo, actualmente Sanitaria de Barcelona, para la vacante de Palma de Mallorca (Balears), y a doña María Luisa Sabán Naranjo, actualmente Sanitaria en Sevilla, para la vacante de Madrid, las dos con efectos desde su posesión en sus nuevos destinos.

Las vacantes de Murcia y Valencia quedan desiertas y se proveerán en turno de concurso-oposición, y las resultas de Barcelona y Sevilla serán anunciadas oportunamente a concurso de traslados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Cuerpo Médico-Escolar, modificado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector-Jefe del Cuerpo Médico-Escolar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se acepta la dimisión presentada por don Manuel Mallen Garzón al cargo de Vicedirector de la Escuela de Comercio de Barcelona.*

En atención a las razones aducidas por el Catedrático don Manuel Mallen Garzón,

Esta Dirección General ha acordado aceptarle la dimisión que ha presentado del cargo de Vicedirector de la Escuela Pro-